

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE CALIFICACIÓN DE ENTIDADES NO FINANCIERAS ESPECIALIZADAS QUE PROVEEN RECURSOS A LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	
Institución	SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	
Descripción	Trámite mediante el cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria califica a entidades no financieras especializadas que proveen recursos a las entidades del Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria, para que se eximan del pago del impuesto de divisas.	
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Privada o Pública (Entidades no financieras especializadas), las cuales se dedican a proveer de recursos a las entidades del Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.	
trámite?	Resultado a obtener: Resolución de calificación de entidades no financieras especializadas que proveen recursos a las	

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Solicitud de calificación.

entidades del Sector Financiero Popular y Solidario

 Apostilla de la entidad financiera en la que conste nombre, identificación, nacionalidad jurisdicción y otras características.

¿Cómo hago el trámite?

PRESENCIAL:

- 1. Acercarse a las instalaciones de la SEPS y exponer el requerimiento al guía de servicios, se direcciona el mismo a secretaria general o a mesa de servicios dependiendo del requerimiento.
- Ingresar la solicitud con toda la documentación habilitante en la ventanilla de recepción de documentos.
- 3. Receptar el número de trámite asignado a la solicitud.
- Receptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido

VIRTUAL:

- Enviar la solicitud con la documentación habilitante, a través, del siguiente aplicativo de recepción documental: https://recepciondocumental.seps.gob.ec/
- 2. Recibir al correo electrónico del cual se envió la documentación, una notificación informando el número de trámite de ingreso de la misma.
- Receptar en el tiempo establecido la respuesta del trámite solicitado, por el canal de notificación definido.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el

• Horario de atención para atención ciudadana y recepción documental: Lun-Vie, 8:00 a 16:30



Registro Único de Trámites y Regulaciones		6
	Código de Trámite:	Página 2 de 4

horario de atención?

Recepción servicio en línea para ingreso documental: https://bit.ly/RecepcionDoc

Matriz SEPS - Quito: Av. Amazonas N32-87 y La Granja.

Dirección Zonal 3 - Ambato: Av. Los Shryris entre Chaquitinta y Manco Capac junto al hotel Raices

Dirección Zonal 4 - Portoviejo: Calle Nardos y Av. 15 de Abril, atrás del ECU 911.

Dirección Zonal 5 - Guayaquil: Edif. De la Plata, 2do piso. Cdla. La Garzota, tercera etapa. Mz. 47 y

Av. Guillermo Pareja.

Oficina Técnica - Cuenca: De los Pensamientos y de los Geranios, Edificio Los Geranios, Planta

Baja, a una cuadra de las oficinas de ETAPA.

Base Legal

 Procedimiento para la calificación de entidades financieras internacionales y entidades no financieras especializadas, que provean recursos a las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.. Art. 1.

 Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros LIBRO I (Pag1-400). Art. 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Nacional de Gestión de Servicios

Correo Electrónico: contactenos@seps.gob.ec

Teléfono: 02-3948840

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	1
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	1
2024	05	0	0
2024	04	0	1



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 4

A0n24	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	1
2024	01	0	0
2023	12	0	1
2023	11	0	0
2023	10	0	4
2023	09	0	1
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	2
2022	12	0	0
2022	11	0	1
2022	10	0	1
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	2
2022	05	0	0
2022	04	0	3
2022	03	0	2
2022	02	0	1
2022	01	0	0
2021	12	0	2
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 4 de 4

A 0721	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	1
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	1
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	1
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	3
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	2
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0